

Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



1 de 16

1. Objetivo:

Considerando que en nuestra empresa y en particular el departamento de Inspección Eléctrica y de Especialidades, se hace necesario informar e instruir en el procedimiento de utilización de los registros que están dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG), esto con el fin de aclarar dudas y asegurar que los profesionales que no están familiarizados con el sistema de gestión de INTEXA, puedan realizar su trabajo dentro del marco apropiado.

Por esto se describirán los pasos para completar satisfactoriamente los principales instrumentos utilizados en las labores de Inspección de especialidades, como apreciaciones generales se indican:

2. Generalidades:

- Ningún encabezado de un documento y registro establecido dentro del sistema integrado de gestión (SIG), puede ser modificado. Estos son elaborados y revisados por el depto. de calidad de INTEXA previa aprobación del departamento de especialidades y aprobados por el Gerente General.
- Al ser modificados pierde el carácter de documento controlado por el sistema integrado de gestión y dejan de ser registros o documentos revisados y aprobados, salvo lo indicado mas adelante cuando es factible aplicarlo y con que condición.

Ejemplo:

Registro aprobado con código y dentro del sistema integrado de gestión.

NO SE MODIFICA NUNCA





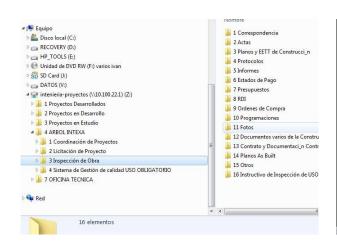
Código	IN-OP-04
Versión N⁰	00-12
Fecha validación	01-11-2012



2 de 16

- Se debe realizar una revisión EXAUSTIVA de la ortografía y la gramática, no es serio ni profesional enviar documentación al mandante con faltas de ortografía o con frases que no se entienden.
- Se debe incorporar en el Árbol INTEXA en cada una de las obras que se esté Coordinando, Licitando o Inspeccionando. Una vez a la semana debe estar almacenada en la base de datos vía VPN y entregar la información a los ITO civil si corresponde, con el objetivo de que la información esté disponible para revisión, consultas, etc.

En caso de ser necesario, se entregará la clave de acceso a la Intranet de la pagina Web, www.grupointexa.cl para poder acceder a esta carpeta y descargarla en el PC. Ver imagen.



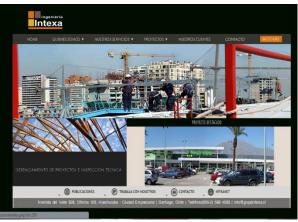


Imagen n°1 – Inspección de obra

Imagen n°2 pagina web de Intexa

- Cada carpeta de obra, dependiendo del tipo de servicio que se esté prestando, Coordinación, Licitación e Inspección, debe contener las carpetas correspondientes del sistema de gestión (Árbol INTEXA). Ver imagen de inspección de obra.
- Todo Profesional nuevo que se integre, debe por obligación leer los procedimientos, Instructivos y en general toda la información incluida en la carpeta –



Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



- <u>4 Sistema de Gestión de calidad USO OBLIGATORIO.</u>

3 de 16

 Que se encuentra dentro del Árbol Intexa. Se recomienda de todas maneras que los profesionales que ya se encuentren trabajando, también realicen una relectura, con el fin de refrescar los procedimientos, conceptos y aplicarlos en sus respectivas obras.

3. Actas de Reunión: RE-OP-02 Acta de Reuniones

- Este es un documento controlado y aprobado por el sistema de gestión SIG.
- Se entrega en Excel. No en PDF.
- Se dejan todas las actas de reunión en una misma carpeta y en archivos Excel, cada una con su respaldo y numero correlativo, desde la primera acta hasta la última, esto facilita el seguimiento de los compromisos.
- Se debe indicar en la "Sigla": las iniciales del nombre y apellido de la persona correspondiente.
- Las descripciones del tema deben indicar por lo menos estos tres puntos de los compromisos establecidos:
 - Sigla de la persona comprometida en el tema.
 - Tema comprometido.
 - Fecha de cumplimiento del tema comprometido.
- Se debe cambiar en nº de reunión de obra, siguiendo en correlativo.
- Una vez realizada el acta, se envía a los participantes y se imprime para ser firmada en la reunión siguiente.
- Todos los espacios destinados a completarse con información, deben ser completados.





Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



				ACTA REUNION DE O	BRA Nº1			
Obra		Nombre Obra			Fecha reunión	11-05-2009		120
Direcc	ión				Próxima reunión	18-05-2009		
Lugar					Hora reunión	12:30:00		
Manda	inte				Fecha envío	20-10-2008		
	Carrier and Carrie				The Hill Published I	110		
echa	inicio de Obra				Días transcurridos			
echa	termino de Obra				Días restantes			25
echa	Hito N ⁻ 1				Fecha Hito N° 2			
	ada por				Revisada por			
Acta p	ara revisión				Acta aprobada			- 33
		I.			DS - 300/8	1	<u> </u>	
Sigla	Empresa		Nomb		Cargo		Firmas	
PP	MANDANTE							
38/8/30	- Indebnie i E							
					80	3		
PP	CONSTRUCTORA							
					EV.	1		
P	INTEXA							
					//			
						1		
					ev			
								111
						1		
						•		
				l	-	•		
Se indica iniciales del Se deben relle nombre y el apellido la información		rellenar toda	Una vez envia	da se debe	nresentar e	n la nróvi		
					reunión para		-	-

- Los temas resueltos o con status OK, una vez indicado este status, se sacan del acta.
- Los temas que sean informativos se indican en acta, pero una vez informado se saca del acta.
- Se debe hacer seguimiento a los temas tratados y con fechas a mediano plazo, el objetivo es informar en todas las reuniones si hube avance o no. Con esto el mandante ve que estamos comprometidos con la solución rápida de los temas tratados.
- Las actas se deben archivar en la carpeta correspondiente del Árbol Intexa de la Obra.

4. Carta Tipo: RE-GR-21 Carta Tipo

- Este es un documento controlado y aprobado por el sistema de gestión SIG.
- Se entrega en PDF.
- Se utiliza en caso de informar, requerir o solicitar información de manera formal al mandante o algún organismo público o de servicios.
- También en caso de tener que formalizar solicitudes, tales como:
 - Solicitudes de Factibilidad.





Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



5 de 16

- Requerimientos de información a municipalidades, SEC. DOM. Etc.
- Se debe archivar en la carpeta correspondiente del Árbol INTEXA de la Obra.



5. Listado de contactos: RE-GR-41 Listado de Especialistas y Otros

- Este es un documento controlado y aprobado por el sistema de gestión SIG.
- Se entrega en Excel. No en PDF.
- Se realiza como máximo en la segunda reunión con los contratistas.
- Se debe enviar al mandante y coordinador.
- Se debe actualizar tantas veces como sea necesario en caso de cambio de personal, profesionales o incremento de contratistas.





Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



	ingeniería											Código	r
	Intexa	Listado de Especialistas y Otros								Versión Nº			
	REGISTRO										Fecha validación		
397	YECTO U OBRA:					G	GERENTE DE PROY.:					Centro Costo:	1
	RENTE PROYECT						TO:					i	i
	RUBRO *	ESPECIALISTA -	EMPRESA	-	CONTACTO	-	e - mail		OFICINA -	CELULAR ~	UBICACIÓN	COME	NTAR
1	Proyectista	Arquitectura											
2	Proyectista	Calculo						T					
3	Projectista	Sanitario											
4	Proyectista	Electrico								26			
5	Proyectista	Climatización								P6			
6	Proyectista	CCTV Audio								pi.			
7	Proyectista	Ascensores								06			
8	Proyectista	Detección de Incendio				7	-			A			
9	Proyectista	Frio Alimentario											
10	Contratista	Movimiento de Tierra				1		THE STATE OF					
11	Contratista	Pilas y Socalzado				1		1					
12	Contratista	Pavimentos											
13	Contratista	Obras Civiles										16:	
14	Contratista	Terminaciones											
15	Contratista	Cubiertas						100					
16	Proveedor	Ascensores						100		5.			
17	Proveedor	Aluminios											
18	Proveedor	Priortagii ilantanag											

6. Informe de Inspección. RE-OP-22 Informe Inspección Final Eléctrica:

- Este es un documento controlado y aprobado por el sistema de gestión SIG.
- Se entrega en PDF.
- Primer registro creado y aprobado bajo el SIG. Utilizado principalmente para las remodelaciones completas de supermercados, así como para recepción final de la obra.
- Informe exclusivo eléctrico.
- La estructura de este registro no se modifica, únicamente se complementa.
- Con este informe se establecen las últimas observaciones que debe resolver el contratista eléctrico para dar por terminada la obra, se formaliza a través de:
 - RE-OP-09 Acta de Recepción Provisoría con Observaciones
- Con el resumen de observaciones al final del documento se genera el check list para el levantamiento de las observaciones.
- Una vez levantadas las observaciones, se cierra con el acta de recepción final de obra, se formaliza a través de:
 - RE-OP-16 Acta Recepción Definitiva de Obra





INSTRUCTIVO

Instructivo de Especialidad

Código	IN-OP-04
Versión N⁰	00-12
Fecha validación	01-11-2012



7 de 16







Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



Net

8 de 16



7. OTROS DOCUMENTOS CONTROLADOS ESTABLECIDOS EN EL SGC.

Los documentos controlados ya vistos son los más usuales y recurrentes, no por ello los únicos, en la imagen inferior se muestran varios de estos que también se utilizan, dependiendo de la situación. Estos se encuentran debidamente incorporados en el Árbol INTEXA y en las carpetas ya predeterminadas, donde se deben archivar, manteniendo un orden y facilitando posteriormente su consulta.

Si bien estos son documentos mayormente enfocados a la inspección eléctrica, más adelante se informará como poder modificarlos en caso de tener que inspeccionar otras especialidades y/o en el caso que se modifiquen con el objetivo de hacerlos más acordes a los requerimientos del mandante.

Normalmente en el trabajar diario, interactuamos con ITOS civiles de INTEXA en las obras estamos enfocados en la Coordinación, Licitación e Inspección de las especialidades, debido a ello encontramos que existen otros registros y documentos, los cuales son utilizados mayormente por dichos ITOS civiles. No obstante, debemos conocer TODOS los documentos



Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



controlados del sistema integrado de gestión, en caso que por razones contractuales ^{9 de 16} nos encontremos solo nosotros en obra.

Si esto ocurre, es necesario solicitar instructivo correspondiente al coordinador para tener claro cómo proceder.

Nombre	Fecha de modifica	Tipo	Tamaño
🔼 PR-OP-01 Inspeccion tecnica de Obras	06-11-2010 21:54	Documento Adob	105 KB
RE_OP_09_Acta_de_Recepcion_Provisoria_con_Obs	e 06-11-2010 21:53	Documento de Mi	31 KB
RE_OP_09A_Acta_de_Recepcion_Provisoria_Confor	m 28-11-2010 11:53	Documento de Mi	26 KB
🔁 RE-CA-01 Lista de documentos y Registros Inspecc	ión de Obras 09-10-2009 8:31	Documento Adob	116 KB
RE-GR-20 EETT Eléctrico General Industrial	06-10-2009 18:35	Documento de Mi	140 KB
RE-GR-21 Carta Tipo	07-10-2009 14:48	Documento de Mi	37 KB
割 RE-GR-41 Listado de Especialistas y Otros (original)	19-05-2011 11:51	Hoja de cálculo d	47 KB
RE-OP-01 Acta de Entrega de Red Paisajismo	27-11-2010 9:24	Documento de Mi	38 KB
RE-OP-01 Acta de Entrega de Terreno	19-05-2011 11:47	Documento de Mi	38 KB
RE-OP-02 Acta de Reuniones	19-05-2011 11:47	Hoja de cálculo d	33 KB
🔁 RE-OP-03 Lista de Protocolos	28-11-2010 12:04	Documento Adob	71 KB
🔁 RE-OP-03-04 Calefacción	06-11-2010 21:52	Documento Adob	39 KB
RE-OP-03-05 Climatización	06-11-2010 21:52	Documento Adob	43 KB
🔁 RE-OP-03-23 Instalaciones de gas	06-11-2010 21:52	Documento Adob	11 KB
🔁 RE-OP-03-24 Inspección de Fuerza	09-10-2009 8:31	Documento Adob	18 KB
RE-OP-03-24A Corrientes Debiles	09-10-2009 8:31	Documento Adob	12 KB
🔁 RE-OP-03-24B Artefectos Eléctricos	09-10-2009 8:31	Documento Adob	11 KB
🔁 RE-OP-03-24C Inspección General	09-10-2009 8:31	Documento Adob	26 KB
🔁 RE-OP-03-24D Iluminación	06-11-2010 21:51	Documento Adob	14 KB
RE-OP-03-25 Instalaciones Sanitarias	06-11-2010 21:50	Documento Adob	12 KB
🖺 RE-OP-09 Acta de Recepción Provisoría con Obsen	vaciones 27-11-2010 9:24	Documento de Mi	57 KB
RE-OP-11 Informe Recepción Eléctrica	05-11-2009 17:12	Hoja de cálculo d	51 KB
RE-OP-13 Informe Inspección Eléctrica (2)	05-11-2009 17:12	Hoja de cálculo d	688 KB
RE-OP-13 Informe Inspección Eléctrica	07-11-2010 11:51	Hoja de cálculo d	49 KB
RE-OP-14 Resumen Modificaciones de Obra	06-11-2010 21:55	Hoja de cálculo d	13 KB
RE-OP-16 Acta Recepción Definitiva de Obra	05-08-2010 17:39	Documento de Mi	48 KB
RE-OP-22 Informe Inspección Final Eléctrica	07-06-2010 10:49	Documento de Mi	925 KB

8. DOCUMENTOS NO CONTROLADOS Y PENDIENTES PARA SU APROBACIÓN POR EL (SGC)

Como se indico anteriormente, los documentos controlados establecidos y aprobados por el sistema integrado de gestión (SIG) <u>NO SE MODIFICAN</u>.

Esto no quiere decir que sean los únicos y menos aun impida utilizar otros documentos. Al crecer el departamento de Inspección Eléctrica y transformarse en poco tiempo en el departamento de Inspección de Especialidades, nos encontramos que los formatos establecidos no cumplen con los requisitos necesarios para estas nuevas funciones, debido a ello nos hemos visto en la necesidad de crear nuevos documentos, los cuales **NO** están debidamente aprobados por el sistema Integrado de gestión (SIG), pero que se pueden utilizar si se siguen ciertos pasos que se detallan a continuación.



Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



10 de 16

9. PARAMETROS A SEGUIR PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVA DOCUMENTACIÓN.

Se recalca que esta nueva documentación NO está dentro del sistema integrado de gestión (SIG), y después de la revisión correspondiente quedará para aprobación e implementación en el departamento de especialidades para realizar un seguimiento de uso.

Los principales puntos para tener en cuenta para la elaboración de un nuevo registro o documento es:

- Entender cuáles son los requerimientos del mandante, entender cuál es la información que se requiere y la utilidad que tendrá en el futuro.
- Que tenga un fácil seguimiento en la estructura, así como un orden en la identificación de los recintos inspeccionados.
- Se presenta en PDF, pero requiere una revisión tanto de la gramática como de la ortografía antes de su entrega formal.

Los documentos obedecen a tipos de informes, protocolos, instructivos, etc. los cuales se muestran en la imagen inferior.

Nombre	Fecha de modifica	Tipo	Tamaño
Informe Auditoria Eléctrica	01-03-2011 9:34	Documento de Mi	33.716 KB
Informe Inpeccion Eléctrica-EKONO	01-03-2011 9:35	Documento de Mi	1.895 KB
🟂 Informe Inpección Maxiahorro Puente Alto 09-05-11 N6	16-05-2011 9:46	Documento Adob	616 KB
Informe tipo de avance eléctrico, exclusivo eléctrico	26-05-2011 12:19	Documento de Mi	290 KB
PROTOCOLO RECEPCION -EKONO	18-04-2011 17:11	Hoja de cálculo d	181 KB
PROTOCOLOS RECEPCION CCTV - SDS - AS	24-05-2011 15:16	Hoja de cálculo d	100 KB
Punch list Acta de recepción provisoria	01-03-2011 9:45	Hoja de cálculo d	66 KB
RE-OP XX- Control Diario de Trabajo Contratistas_Rev1 -IVS	24-05-2011 13:19	Hoja de cálculo d	31 KB
TIPO - Informe Inpección Especialidades	26-05-2011 12:29	Documento de Mi	2.529 KB

DOCUMENTOS Y REGISTROS

Requisitos para crear registros o documentos que no están en el sistema integrado de gestión, siendo estos necesarios para entregar una mejor gestión de inspección. Incluso con la modificación de ellos si fuese necesario, Este registro pasaría a ser un: (DOCUMENTOO REGISTRO NO CONTROLADO):



Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



11 de 16

- Deben mantener la estructura de documento original, el objetivo es mantener una estructura en todos los tipos de informes o registros.
- Deben tener el encabezado tipo, pero con los campos correspondientes en blanco, según imagen inferior.



Instructivo de Especialidad



- El profesional que elabore un nuevo informe, documento o registro debe enviarlo para revisión y aprobación antes de ser implementado formalmente, en el caso de ser utilizado excepcionalmente para esa obra, será un documento o registro no controlado:

Revisión: Ivan Valls, ivalls@grupointexa.cl

Revisión: Sergio Elgueta, selgueta@grupointexa.cl

Aprobación: Cesar Carreño, ccarreno@grupointexa.cl

- Los documentos para insertar fotografías es según lo establecido en esta estructura, con la imagen comprimida:



FOTO 31– Detalle frontal del tablero oficina altillo

Los informes en lo posible y si tienen más de 15 hojas, deben tener un índice, con esto facilitamos la búsqueda y entrega de la información.



Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



- Todos los informes deben tener una indexación, es decir, los títulos de los ^{12 de 16} contenidos deben tener numeración, independiente de si tienen índice o no.
- Los informes que contengan tipos de avances, tales como físicos y/o financieros, se deben consultar con el correspondiente coordinador, esto evita posibles errores y se aclaran los alcances de dichos avances.
- Todos los informes deben contener las conclusiones del profesional, es uno de los valores añadidos hacia el mandante, así como tener en caso necesario, algún plan de contingencia para solucionar las partidas con atrasos.
- Los informes que se presenten semanalmente, será sin falta los días acordados con el coordinador de cada semana, con el objetivo de ser revisados el viernes y poder evaluar cuales serán los pasos a seguir en la semana entrante.
- TODOS los primeros informes, es decir el primer informe de la primera semana, debe tener una pequeña introducción al respecto del proyecto que se está inspeccionando, este debe incluir:
 - > Alcances del proyecto, tales como trabajos involucrados, dirección exacta, etc.
 - Contratista que ejecuta el proyecto, así como los responsables que estarán a cargo, esto se complementa con el listado de contactos de especialistas, RE-GR-41.
 - Plazo involucrado desde el inicio y el término de los trabajos.
- Esta introducción únicamente se encuentra en el primer informe, a modo informativo, después se elimina en el resto de los informes.
- Al inicio de los informes aparece un espacio que únicamente llena la persona que revisará el informe y la persona que lo aprueba, una vez esté completo, se puede pasar a PDF para ser enviado al mandante.





+

Instructivo de Especialidad

Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



MANDANTE : SUPERMERCADOS DEL SUR

PROYECTO : MAXIAHORRO TOBALABA

PROYECTO : MAXIAHORRO TOBALABA

ESPECIALIDAD : ELECTRICIDAD

MATERIA O TEMA : AUDITORÍA

FECHA : 17-18 de FEBRERO de 2011

AUTOR : IVAN VALLS S. - INTEXA INGENIERÍA

REVISÓ/APROBÓ : MAURICIO FARIAS MORENO - INTEXA INGENIERÍA

Este espacio lo completa el revisor y el profesional que aprueba el informe

PROTOCOLOS

Requisitos para crear protocolos que no están en el sistema integrado de gestión, siendo estos necesarios para entregar una mejor gestión de inspección. Incluso con la modificación de ellos si fuese necesario, Este registro pasaría a ser un: (DOCUMENTOO REGISTRO NO CONTROLADO):

- En génesis el criterio es el mismo para los informes, con la salvedad que estos son mas técnicos.
- Los protocolos se basan en el cumplimiento fidedigno del proyecto correspondiente así como el cumplimiento a cabalidad de la normativa vigente.
- Mantienen una estructura y orden el cual se debe respetar, incluso en el caso que se adecuen a los requerimientos del mandante.
- Los protocolos son para realizar revisiones en terreno, por lo que se debe tener esto en cuenta para la creación de los mismos.
- El profesional que elabore un nuevo protocolo debe enviarlo para revisión y aprobación a:

Revisión: Ivan Valls, ivalls@grupointexa.cl

Revisión: Sergio Elgueta, selgueta@grupointexa.cl

Aprobación: Cesar Carreño, ccarreno@grupointexa.cl

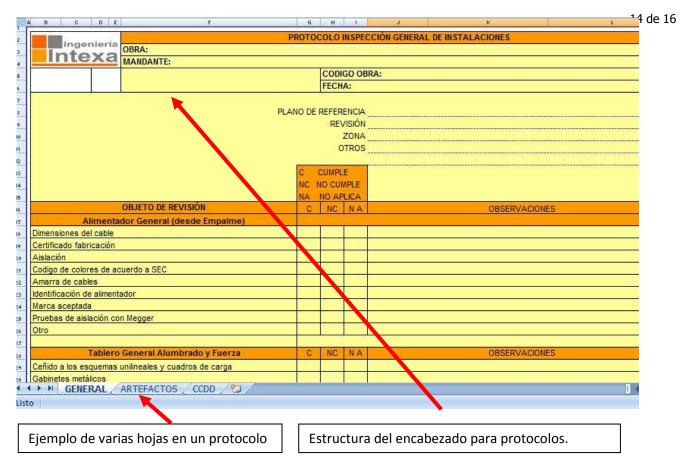
Los protocolos pueden tener varias pestañas que diferencien varios tipos de inspecciones.



Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



Net



INSTRUCTIVOS

Requisitos para crear instructivos que no están en el sistema integrado de gestión, y que son necesarios para entregar una mejor gestión de inspección. Incluso con la modificación de ellos si fuese necesario. Este registro pasaría a ser un: (DOCUMENTOO REGISTRO NO CONTROLADO):

- Los instructivos se utilizan con el objetivo de informar y/o complementar trabajos del contratista.
- Pasando a ser una metodología para guiar al contratista y hacer más formal ciertos aspectos no controlados de los trabajos, tales como control de ingreso, entregas de trabajos nocturnos, etc.
- Un ejemplo claro de su uso es el control diario de trabajos, con el cual el contratista informa al encargado del local que trabajos va a realizar, el personal involucrado, horarios, etc. Esto previo a inicio de trabajos y una vez terminada la jornada se realiza nuevamente



Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



el control, pero esta vez entregando conforma el local al encargado. Esto permite^{15 de 16} tener un control del avance real de los trabajos, así como delimitar responsabilidades en caso necesario.

ingenieria Intexa	Control Diario Trabajos Contratistas	Código Versión N•	01-12	ER
REGISTRO	Contratistas	Fecha validación	01-11-2012	Empresa Registrado ER-0200 / 201
ECHA ROYECTO	CONTRATISTA:			
ROPIETARIO	INSPECCIÓN TÉCNICA:			
PERSONAL	20 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -			
NOM	BRE RUT	Hora de ingreso	Hora de	Salida
		2		
		-	Ĺ	
			š.	
		3		
		3		
RABAJOS A REALIZAR O	REALIZADOS			
TRABAJOS A REALIZAR O I	REALIZADOS			

- El profesional que elabore un nuevo instructivo debe enviarlo para revisión y aprobación a:

Revisión: Ivan Valls, ivalls@grupointexa.cl

Revisión: Sergio Elgueta, <u>selgueta@grupointexa.cl</u>
Aprobación: Cesar Carreño, <u>ccarreno@grupointexa.cl</u>

10.APRECIACIONES.

Según lo informado en este instructivo, se dan por conocido los procedimientos a seguir para utilizar las herramientas que nos proporciona el SGC y está en responsabilidad de todos los profesionales el hacer buen uso de ellas.

En caso de consultas, sugerencias, o solicitudes de revisión de documentación utilizada y que no está considerada en este instructivo, favor enviarlas a <u>ivalls@grupointexa.cl</u> o <u>selgueta@grupointexa.cl</u> para ver la factibilidad de ser incorporadas y mejoras nuestros procesos.



Código	IN-OP-04
Versión Nº	00-12
Fecha validación	01-11-2012



16 de 16

Se entiende que estas herramientas son de uso obligatorio de los profesionales, y no se aceptarán otros registros o documentos <u>NO APROBADOS</u>. Tampoco se acepta que un ITO envíe un registro o documento no establecido al mandante, esto entrega una imagen poco seria de nuestro trabajo.

Como indicación final, cada ITO debe tener claro a quién debe dirigirse en caso de dudas, es decir cuál es su coordinador y jefe de proyecto especialidad.

11. ANEXOS:

No Aplica.-

Control de Versión:

VERSIÓN	FECHA	TIPO REVISIÓN	CARGO/INICIALES	MODIFICACIÓN
00-12	01-11-12	Creación	Gerente General / AW	No aplica.
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:
Encargado de Ca	lidad	Subgerente Control de	Gestión	Gerente General

